

Economía y desarrollo humano

Enrique Lluch Frechina

Profesor de economía de la Universidad CEU Cardenal Herrera

<http://enriquelluchfrechina.wordpress.com>

<http://www.facebook.com/MasAllaDelDecrecimiento>

El presente artículo comienza haciendo una breve disquisición sobre el término desarrollo, para continuar hablando sobre cuál es la utopía económica que persiguen nuestras sociedades y cómo esta no es una verdadera utopía. El crecimiento económico que guía la actuación económica de la práctica totalidad de los agentes se convierte en un fin que no está al servicio de las personas y pervierte, de algún modo, lo que se denomina desarrollo humano. Por ello el artículo acaba proponiendo, desde una visión basada en las enseñanzas sociales de la Iglesia, una definición más amplia de desarrollo humano que la que propone el PNUD y habla sobre la manera de construir indicadores que reflejen claramente la evolución que tiene una sociedad con respecto a este.

I. DESARROLLO

El primer paso que debemos dar es delimitar el significado de desarrollo. En la vigésimo primera edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, define desarrollar como: "Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente las sociedades humanas" (Real Academia Española, 1992: 694). Al establecer la relación de calificativos utiliza una conjunción disyuntiva y no una copulativa, lo que da a entender que siempre que hablamos de desarrollo tenemos que ponerle un adjetivo o que, para saber a cual de los cuatro aspectos se está refiriendo el desarrollo, se debe observar el contexto en el que aparezca la palabra. Sin embargo, esta definición puede pecar de imprecisa y debería ser matizada. Las cuatro realidades a las que hace mención están siempre en continuo movimiento, nunca se mantienen inalteradas, solo podremos saber si progresan o crecen si nos fijamos un objetivo al que queramos llegar. No nos es posible afirmar que una sociedad está progresando o creciendo políticamente si no tenemos una concepción previa de dónde queremos llegar o de cual es el buen modelo de organización política. Tal vez esto sea más sencillo de cuantificar en economía, aunque tampoco aquí nos escapamos de realizar un juicio sobre qué es lo más deseable. No se puede saber si el progreso se está realizando si no definimos previamente la situación a la que queremos llegar. Sin este punto de referencia u objetivo final, no se puede hablar de desarrollo. Esto es una cuestión clave a la hora de pensar sobre países subdesarrollados, en vías de desarrollo o menos desarrollados. Cuando calificamos así a un estado, en el fondo tenemos uno o varios modelos de país que nos sirven de referencia. Hablaremos de cualquiera de estos tres términos cuando la lejanía con el modelo ideal que está en nuestra cabeza sea elevada.

Michael P. Todaro define como desarrollo "El proceso de mejora de la calidad de todas las vidas humanas. Los tres aspectos importantes del desarrollo son el incremento de los niveles de vida de la gente, sus niveles de renta, su consumo de comida, servicios médicos, educación... a través de un proceso relevante de crecimiento económico; la creación de las condiciones que lleven a un crecimiento de la autoestima de la gente a través del establecimiento de instituciones y sistemas económicos, sociales y políticos que promocionen la dignidad humana y el respeto; un incremento de la libertad de las personas agrandando sus posibilidades de elección y aumentando las posibilidades de consumo de bienes y de servicios" (Todaro, 1997: 685). Esta definición delimita un poco más el significado último del desarrollo. Por un lado se centra en la cuestión económica cuando habla del crecimiento económico y del aumento de las posibilidades de consumo, pero no se limita a este aspecto. De hecho, las fuentes de una mayor autoestima y/o de un incremento de las posibilidades de elección social no tienen por que estar directamente relacionadas con la renta per cápita. A pesar de esto, los valores dominantes en nuestra sociedad pueden reducir estas dos premisas del desarrollo a una cuestión exclusivamente económica. ¿Qué mejor manera de verse reconocido y de mejorar la autoestima que a través de un incremento de los ingresos? Si la única elección racional es la que persigue objetivos económicos, ¿Qué mejor manera de incrementar nuestras posibilidades de elección que a través de unos mayores ingresos? Por ello algunos pueden pensar que el único medio para alcanzar estos fines de desarrollo sería el crecimiento económico.

El PNUD describe el desarrollo humano como "el proceso de ampliación de las opciones de la gente" (PNUD 1996, 55). Estas opciones no solamente incluyen la mejora del ingreso, sino que da un valor importante a otros aspecto como son "una nutrición adecuada, acceso a agua potable, mejores servicios médicos, más y mejor enseñanza para sus niños, transporte de bajo costo, vivienda adecuada, seguridad de tener medios de vida y empleos productivos y satisfactorios... Libertad de movimiento y expresión, ausencia de opresión, violencia o explotación... Cohesión social, afirmar sus tradiciones y cultura propia...". En esencia, esto se conseguiría intentando alcanzar los siguientes objetivos:

- I. La potenciación de las personas: la ampliación de sus opciones y por tanto de su libertad así como su mayor intervención en la toma de las decisiones públicas ya sea directa o indirectamente.
- II. La cooperación: el incremento del sentido de pertenencia a una determinada sociedad, una mayor identificación con las raíces culturales de una comunidad hace que se incremente el bienestar del ser humano
- III. El incremento de la equidad: entendida esta como igualdad de oportunidades de acceso a servicios como pueden ser la educación, la salud... Esto puede implicar una desigualdad en

la distribución de los recursos, de modo que reciban más aquellos que peores condiciones de partida tienen.

IV. La sustentabilidad: es decir que la satisfacción actual de necesidades no actúe en perjuicio de la que puedan hacer las generaciones venideras.

V. La seguridad: la protección frente a la violencia, el desempleo o la delincuencia.

Esta última definición aclara mucho más qué se puede considerar como un proceso de desarrollo socioeconómico y delimita claramente cuál es el objetivo hacia el que debe moverse este.

II. LA UTOPIA ECONOMICA

Si para hablar de desarrollo necesitamos un objetivo a perseguir, una meta a alcanzar, un fin que nos permita clasificar a los países según lo cerca o alejados que estemos de este objetivo. La meta, además, debe ser atractiva, debemos querer lograrla porque es positiva, porque nos lleva a una mejora de la sociedad en su conjunto. Por este motivo, introduzco aquí el concepto de utopía que, creo, nos sirve para analizar si la meta que estamos persiguiendo en estos momentos es adecuada o debe ser cambiada o sustituida por otra.

Las características que tiene toda utopía son dos: su imposibilidad y su perfección. Sin ellas, una utopía no puede considerarse como tal. La primera es la que permite que aquellos que la persiguen mantengan una coherencia en su actuación. El hecho de que sea imposible alcanzarla les obliga a estar siempre moviéndose en pos de ella. Nunca podrán parar, siempre habrá algo por cambiar o mejorar para acercarse todavía más al objetivo final.

El avance hacia este fin inalcanzable se realiza a través de objetivos realistas, pequeñas metas posibles, que permiten posicionarme más cerca de la utopía. Una vez conseguida una de ellas, se cuenta con una base desde la que plantearse otra que permita avanzar un poco más. De este modo, la utopía no solo sirve para caminar en una dirección determinada, sino también para legitimar las acciones que se llevan a cabo. En la medida en que estas nos aproximan a la meta final, están bien realizadas, mientras que si nos alejan de ella, debemos plantear unas actuaciones más adecuadas. Se puede afirmar que la imposibilidad de lograr la utopía de una manera plena proporciona un camino a seguir permanente y unos criterios con los que juzgar sobre la bondad de sus actuaciones.

Sin embargo, un objetivo que sea imposible no puede ser considerado una utopía si no viene acompañado por otra característica: la perfección. Debe tratarse de un mundo ideal, que todos podamos desear, que sea el mejor para la totalidad de la población. Se deriva de ello que toda utopía

debe ser igualitaria, "toda teoría de la organización social mínimamente defendible tiende a exigir igualdad en algún espacio" (Sen, 1999: 148). Parece un contrasentido hablar de una sociedad ideal que no lo sea para todos sus miembros. Por ello, cualquier objetivo que se base en la desigualdad entre las personas que pertenecen a una sociedad nunca va a poder considerarse utópico. La utopía debe ser, por tanto, imposible y perfecta.

La utopía económica que se persigue en nuestras sociedades es la mejora de la renta per cápita de los ciudadanos. Esto es, el atractivo de la misma se basa en la capacidad que tiene para generar crecimiento que parece ser, a su vez, el único camino para lograr el bienestar de todas las personas y el progreso de los pueblos. La utopía quiere lograr el bienestar para todas las personas. "La globalización es ensalzada como fuente de nuevas oportunidades... que prometen el incremento de la productividad y mejores niveles de vida" (Banco Mundial, 1999: 5). Mejores niveles de vida, mayor bienestar, una renta superior a la de cualquier otro momento de la historia, son expresiones que están reflejando lo mismo. Una mejora que puede ser contabilizada a través de valores monetarios, de las cifras de la renta per cápita de los ciudadanos de cada uno de los países. Se plantea entonces lo que parece una verdadera utopía: el bienestar de todos los habitantes de nuestro planeta. Esta meta cumple, aparentemente, las dos características esenciales de toda utopía, se trata al mismo tiempo de algo irrealizable y de una situación ideal. O acaso, ¿podríamos encontrar a mucha gente que no prefiriese un mundo así en lugar del actual? ¿No es nuestro deseo habitar un mundo mejor en el que todos tengamos lo suficiente para vivir y en el que no existan necesidades económicas? ¿Es realista pensar que alcanzaremos ese mundo alguna vez? ¿No es verdad que siempre queremos más y nunca nos conformamos con lo que tenemos? ¿Sería alcanzable esa situación perfecta?...

El hecho de que la confianza en el crecimiento económico sea un aparente pensamiento utópico que aglutina a mucha gente tras de sí lo expresó de una manera magnífica Gordon Brown, Presidente del Comité Monetario y Financiero Internacional, el 16 de abril de 2000 en Washington. "Empezamos a reafirmar los nobles ideales y los propósitos que dieron nacimiento al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional hace más de cincuenta años: la convicción de que la prosperidad mundial es indivisible; la convicción de que la prosperidad, para que sea sostenida, debe ser compartida y la convicción de que, para avanzar, no debemos revertir la globalización ni abandonar la cooperación económica mundial, sino que tenemos que fortalecer la coordinación económica internacional con un objetivo, la coordinación y la cooperación entre todos para que la prosperidad llegue a todos" (FMIBOLETIN, 2000a: 116). "Prosperidad para todos", este "noble ideal" ¿No es acaso la utopía a la que estamos haciendo mención?

De ello le proviene su superioridad. Hay un camino a seguir, existe la esperanza de lograr un ideal. Por ello muchas personas e instituciones de buena voluntad quieren lograr ese mundo mejor y apoyan cualquier medida que vaya en pos de este objetivo. No obstante, hay algunos puntos que nos hacen dudar sobre si realmente cumple los requisitos esenciales que se esperan de cualquier utopía.

Cabe preguntarse si es cierto que el bienestar está ligado de una manera directa con la renta que obtiene una persona o tiene otros aspectos diferentes que le influyen. Si nos referimos a una persona que se halle en una situación en la que no pueda comer lo suficiente para subsistir y que todos sus desvelos diarios vayan encaminados a conseguir lo mínimo para sobrevivir durante esa jornada, podríamos pensar que sí. El bienestar de esa persona depende de un modo directo de la consecución de unos ingresos suficientes para poder alimentarse correctamente día tras día y poder liberar un cierto tiempo que le permita dedicarse a otras actividades más placenteras que las de buscar su sustento diario. Ahora bien, si estamos hablando de alguien cuyos ingresos le permiten cubrir todas sus necesidades básicas, su bienestar ¿va a depender únicamente de conseguir incrementar sus ingresos anuales?... Podríamos pensar que no. Existen muchos otros factores de los que depende. ¿Cuanta gente conocemos que goza de unas rentas superiores a las nuestras pero que no por ello viven mejor que nosotros?

Alcanzar un determinado nivel de vida es vital para muchas personas ya que sin él no pueden liberarse de la esclavitud que supone el hambre, la mala salud, la ignorancia, etc. Pero a partir de este punto, la renta per cápita puede pasar a un segundo plano ya que unos euros más o menos en los bolsillos deja de ser una cuestión de vida o muerte. De hecho, "El crecimiento del ingreso nacional es un concepto excesivamente general y abstracto como para constituir un objetivo sensato de la política. Para ser ecuánimes, preciso es admitir que el PNB nunca tuvo por objeto constituir un patrón de medición del bienestar de los seres humanos" (PNUD, 1996: 64).

Con estas consideraciones se quiebra la relación utópica que ha sido descrita en el apartado anterior. Mientras el bienestar o el nivel de vida están íntimamente relacionados con la renta de cada uno, la utopía se sostiene ¿Pero qué sucede cuando esto no es así, cuando se percibe que realmente la renta per cápita no es un indicador del bienestar, que el nivel de vida no solamente depende de los ingresos que se tienen?... Esa concepción del bienestar claramente utilitarista es "incompleta (y sistemáticamente sesgada)" (Sen, 1989: 77), con lo que, a pesar de la aceptación generalizada que tiene por su facilidad de comprensión y de análisis, queda lejos de recoger otros elementos que también influyen en el nivel de vida de una persona como pueden ser la libertad, el valor de las cosas (que no solo se mide por su precio), el tiempo libre, el entorno medioambiental, la pertenencia a un grupo y su identificación con él, etc.

Otro de los componentes de esta utopía que es necesario analizar es su vocación de servicio a todos los ciudadanos. Es decir, ¿realmente el bienestar que se está logrando (dejando a un lado las anteriores consideraciones) está beneficiando a toda la población?... "No todo el mundo se beneficia en igual medida del crecimiento económico" (Lipsey; Chrystal, 1999: 631). Es decir, el crecimiento económico no viene ligado inexorablemente a una mejora de todos los miembros de la sociedad en la que se experimenta. Si ir más lejos, el Informe FOESSA 2008 ya demostró que la época de bonanza, con unas altas tasas de crecimiento económico no había beneficiado a todos por igual. Los estudios posteriores (FOESSA 2013) nos muestran cómo en nuestra época de crisis las desigualdades también siguen incrementándose a pesar de que no tenemos crecimiento económico.

Estas dos razones, nos hacen ver que lo que parecía una utopía en realidad no lo es. El bienestar que se promete gracias el crecimiento económico no se alcanza salvo que estemos en niveles muy reducidos de renta per cápita y, además, no es una mejora para todos sino que siempre hay colectivos que no se benefician del mismo. Por ello, podemos afirmar que nuestro objetivo no es una utopía sino una distopía. En todo caso, vamos a profundizar algo más en cuáles son los caminos que nos permiten caminar hacia este objetivo distópico.

III. BUSCAR OTROS HORIZONTES

III.a.- Crecimiento económico o desarrollo humano

Ante la idea que hemos descrito con anterioridad de que el crecimiento económico es el objetivo final de nuestras sociedades, que éste es el verdadero reflejo del progreso de una sociedad y que es quien permite que el bienestar de las personas se incremente, la Doctrina Social de la iglesia es categórica: "El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico" (Populorum Progressio 14). Esta afirmación no se dio solo en esta Encíclica, sino que veinte años más tarde la Sollicitudo rei socialis (SRS), abundó en el tema y la más reciente Encíclica de Benedicto XVI Caritas in veritate (CIV) no ha dejado pasar la ocasión de volver a incidir en él. Nuestra idea de desarrollo no es la de "tener más", esto no basta para la felicidad de las personas, para la mejora de la sociedad en el ámbito social, cultural y espiritual, el crecimiento económico es insuficiente y equivocado. La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) lo tiene muy claro, considerarlo como el único norte de la actuación económica de las sociedades es una opción reduccionista e inadecuada.

También alerta la Iglesia sobre esa idea de desarrollo que solamente mira las consecuencias del mismo sobre nosotros y nuestra generación. Es decir, aquel que tiene una visión cortoplacista, observando tan solo las cifras anuales o trimestrales sin intentar mirar más allá. La DSI nos recuerda que el progreso pasado enlaza con el de las generaciones futuras de manera que debemos avanzar pensando también en las personas que vendrán detrás de nosotros (PP 17). Para tener en

cuenta esto hemos de recordar que somos parte de la naturaleza y por lo tanto no podemos utilizar ésta como un producto de usar y tirar, sino como un regalo que debemos cultivar y cuidar (CIV 48). La explotación abusiva de los recursos, su uso indiscriminado y la idea de que la utilización de lo que nos regala la madre naturaleza no tiene límite, pone en peligro su disponibilidad presente y futura (SRS 34) y el propio desarrollo de las sociedades venideras.

Por lo tanto, la idea de crecimiento económico por sí mismo, resulta insuficiente para la Iglesia que aporta cuál cree que debe ser el horizonte hacia el que tenemos que avanzar. La DSI afirma que el desarrollo hacia el que debemos tender debe “ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo hombre” (PP 14). La prioridad es, pues, la mejora del hombre como tal y de todos los hombres en su conjunto, de modo que el progreso económico y científico estén subordinados a una mayor justicia, fraternidad y humanidad. Esto se traduce en que el desarrollo no solo no puede dejar al margen conceptos como la libertad o los derechos de las personas, sino que estos pasan a tener un valor esencial como verdaderos objetivos de un desarrollo humano que debe promover los *derechos humanos*, personales y sociales, económicos y políticos (SRS 33). El hombre es, pues, el verdadero objetivo del desarrollo.

Esto supone un cambio sustancial de los valores predominantes. Se pasa de que lo importante sea tener más para estar mejor, a que el hombre como tal esté en el centro de nuestro horizonte. Es evidente que esto ni es incompatible con los avances científicos ni con el crecimiento económico, sino que solamente pone estos en su debido lugar. Ambos son positivos y deseables si están al servicio de todos los hombres y de cada uno en particular. El crecimiento económico pasa de ser la meta a ser un simple instrumento al servicio de otra finalidad más elevada. Si el crecimiento permite que las personas puedan desarrollarse como tales, tengan más libertad, un mejor acceso a la sanidad que les permita vivir más y mejor, un entorno de seguridad, una reducción de las inseguridades, etc. Este crecimiento será bueno porque nos orienta hacia el verdadero desarrollo, pero si se crece a pesar de estas cuestiones, habrá que cambiar la estrategia ya que nos alejaríamos de nuestra meta.

Ahora bien, es necesario concretar la concepción cristiana del desarrollo para poder pasar a la práctica. Cuando la Doctrina Social de la Iglesia define la dimensión integral (para el hombre) y la solidaria (para todos los hombres) del desarrollo, afirmando que este nos permite pasar “para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas” (PP 20) cabe preguntarse ¿cuándo somos más humanos? ¿Qué implicaciones tiene un desarrollo que busque humanizar nuestra sociedad y a nosotros mismos?

Nosotros los cristianos pensamos que el hombre es imagen de Dios y por ello será más hombre cuando más se asemeje a este. La característica principal de Dios es que es amor, lo que nos lleva a afirmar que una persona es más humana en la medida que ama más. Este amor no se puede

entender sin el otro, por lo tanto, no se puede desligar a la humanidad de la cuestión social. Amamos en la medida que vivimos con otros, el mismo Dios que es trinitario nos remite a este amor que es con los otros. El amor no se puede entender sin el otro y por ello cuando decimos que el progreso o el desarrollo intenta lograr unas condiciones más humanas, nos estamos refiriendo a construir sociedades, grupos o familias en las que las personas puedan amar fácilmente al que tienen al lado y a aquellos que están más alejados, para crear relaciones fraternas entre ellos. Este es el norte que debe guiar el progreso, construir sociedades en las que sea fácil amar, ese es el verdadero desarrollo.

La Encíclica *Populorum progressio* en su número 21 concreta cómo podemos, de una manera práctica, concretar ese desarrollo que perseguimos en aspectos perfectamente contrastables y que nos servirán para proponer en el último apartado caminos de cambio y de mejora en la gestión de nuestra sociedad. Los puntos en los que se concreta este verdadero desarrollo que supere al crecimiento económico como objetivo de nuestras sociedades son:

1. Mejorar las condiciones de los que peor están, reduciendo su situación de pobreza, exclusión o privación para ampliar sus posibilidades.
2. Evitar las crisis sociales ya sean estas políticas o económicas que empeoran cíclicamente la situación de muchas personas, haciendo que pasen de posiciones de vida digna a verse inmersas en los círculos de exclusión y pobreza
3. Ayudar a la formación de las personas, no solo desde el punto de vista técnico o científico (que también) sino especialmente desde el punto de vista ético, para formar hombres y mujeres sabios que puedan poner sus cualidades al servicio del bien común.
4. Respetar la dignidad de las personas que supone la igualdad ante la ley y la reducción de discriminaciones por razón de sexo, raza, condición económica o política, etc.
5. Mejorar la salud y las condiciones de vida de las personas. Las dolencias y enfermedades, o las perspectivas de una vida corta, aunque pueden sacar lo mejor de las personas que las padecen, normalmente actúan como limitaciones a nuestra capacidad de desarrollarnos como personas.
6. Superar el egoísmo y la búsqueda del bien propio como único motor de la acción. Que las sociedades y las personas sepan conformarse con lo necesario y disfrutar doblemente de lo no necesario, de modo que esta libertad ante los bienes materiales les permita centrarse más en el ser que en el tener.
7. Fomentar la paz entre las personas, entre las comunidades, entre los pueblos, entre las naciones. Que las luchas y guerras se eliminen del horizonte que tenemos ante nosotros.
8. Articular estructuras liberadoras que potencien la libertad de las personas y de los colectivos para que estos no solo puedan hacer el bien, sino que se vean impulsados y animados a

hacerlo.

III.b.- Cómo medir el desarrollo humano

Parece claro que si queremos plantear nuestro desempeño económico de otra manera deberemos cambiar el objetivo hacia el que dirigimos nuestros pasos. Si estamos de acuerdo en que la idea de progreso que tenemos no coincide con la predominante, que desarrollarse es algo más que tener más o tener menos, debemos buscar un indicador diferente al PIB. A la hora de optar por una u otra posibilidad, coincido totalmente con las cuatro consideraciones que realiza María de las Mercedes Molpeceres (2008). La primera es que el crecimiento económico no refleja todo lo que necesitamos saber sobre el desarrollo de una nación. Por lo tanto, no nos sirve y debemos buscar otros objetivos que guíen nuestra actuación. La segunda es que el progreso tiene varias facetas distintas, por lo que debemos utilizar una batería de indicadores que nos aporten información desglosada de cada uno de los aspectos que nos muestran el desarrollo de una nación. La tercera es que para difundir los resultados al gran público y tener una referencia fácil de comprender, es necesario resumir la información en un único indicador. Por último considero, al igual que hace esta autora, que debemos introducir medidas subjetivas de la felicidad o el bienestar para conocer la impresión que tienen las personas de su propio bienestar y del progreso que se está o no alcanzando.

El alcance de las sugerencias que vamos a realizar en este texto es bastante limitado. No tengo la pretensión de construir aquí un nuevo indicador con sus distintas partes, sino tan solo de sugerir cuál debería ser la información relevante que debía incluirse en él. Es evidente que toda elección de un indicador para colocarlo, no como simple descriptor de la realidad ante la que nos encontramos, sino además como referencia cuya mejora nos marca el progreso de toda la sociedad y como objetivo a perseguir, es una opción política, una opción que poco tiene de objetiva. Creo que nadie puede poner esto en duda. El que hoy en día persigamos el crecimiento económico como norte de nuestro desempeño económico es, evidentemente, una opción política. No puede decirse que obedezca a criterios objetivos o que están por encima de las opiniones de unos u otros. Lo mismo sucede con cualquier alternativa que realicemos. Siempre se va a basar en criterios éticos, en maneras de pensar, en opiniones sobre qué es lo importante y qué es lo accesorio o en intereses más o menos explicitados.

Lo que pretendo aportar aquí es una visión que nos diga cuáles son los posibles indicadores que nos darían la pauta a seguir. Hago esta propuesta desde la convicción de que una idea cristiana del desarrollo se puede quedar en agua de borrajas si no proponemos al mismo tiempo un indicador que permita conocer y cuantificar sus avances o retrocesos y que pueda ser utilizado como objetivo a seguir. Es evidente que para que la sociedad siguiese este u otro camino, necesitamos de un debate

público que permita aunar diferentes sensibilidades y avanzar hacia una postura común que nos permita obtener ese indicador que guíe nuestra acción. Ahora bien, nuestra responsabilidad como cristianos es la de aportar sugerencias serias que apunten e influyan en una dirección o en otra.

Creo que el primer punto que tenemos que tener en cuenta a la hora de medir el desarrollo de la sociedad es que debemos cambiar de enfoque. Debemos ir hacia el enfoque de la privación en lugar de partir de un enfoque conglomerativo. Esto quiere decir que el desarrollo de nuestras sociedades debe centrarse en cómo evolucionan los que peor están, los más desfavorecidos. En la medida que estos mejoran, la sociedad en su conjunto lo hace y en la medida en que estos empeoran, empeoramos todos. Cuando esto sucede en el interior de una familia, tenemos bastante claro que el bienestar de la misma funciona de esta manera. Cuando en una familia hay un miembro que tiene una enfermedad grave, el bienestar del conjunto depende de cómo está él (el más débil de la familia). La mejora de uno de los que no están enfermos, aunque haga mejorar la media de todos, no repercute en una mejora del bienestar general de la familia, es algo que tiene una importancia menor. Lo que todos quieren para que se incremente el bienestar común es que quien peor esté mejore y el avance del conjunto depende de esto. La mejora del eslabón más débil es el que hace que progrese el conjunto en el ámbito familiar ¿Acaso la sociedad no es como una gran familia o nosotros queremos que lo sea? El capítulo 15 del evangelio de Lucas nos conduce hacia la misma conclusión. La preocupación por el más desvalido, por la oveja perdida, por el pecador, por el hijo pródigo... No importa la mejora de los que no se han perdido, de los que no pecan para incrementar el gozo del conjunto. Es la vuelta al redil del animal extraviado, la vuelta a casa del hijo perdido lo que genera la alegría y el gozo.

La Doctrina Social de la Iglesia define esto como la opción preferencial por los pobres, que tal y como indica la Encíclica *Solicitudo rei Socialis* en su número 42 no solamente está profundamente ligada a la tradición de la Iglesia e incumbe a todo cristiano como tal, sino que se aplica también a las responsabilidades sociales que tenemos por nuestra vida en común. Nuestra acción preferencial se centra en aquellos que pasan necesidad, en los más débiles. Por ello, nuestros indicadores de progreso deben centrarse en su evolución y no en la de los que mejor estamos. Utilizar una media (el enfoque conglomerativo) que no nos proporciona información sobre quien ha mejorado y no nos dice nada sobre aquellos que están peor, no es nuestra opción. Cualquier indicador que quiera reflejar un progreso cristiano de la sociedad, deberá incluir medidas de distribución, de pobreza, de exclusión y de privación. Deberá tener en cuenta la evolución de los que peor están en la sociedad para que no pueda decirse que una sociedad progresa si los más desfavorecidos no lo hacen.

Medir la libertad que tenemos los ciudadanos es complicado. Si nuestra libertad dependiese

solamente de las leyes, podríamos hacerlo fácilmente. Sin embargo, esto no sucede siempre. Aunque es evidente que sin una legislación que defienda la libertad es difícil que los ciudadanos gocen de ella, también es cierto que la existencia de la ley no siempre garantiza (desgraciadamente) que esta se cumpla. En Togo, un pequeño país africano en la que llevamos un tiempo trabajando en un proyecto de mi Universidad, existe una legislación civil de derecho familiar. Cuando uno la estudia, la defensa de los derechos de los niños o la condena de la poligamia están al nivel que puede darse en España o en cualquier otro país europeo. Sin embargo, cuando uno conoce la realidad del día a día de gran parte del país, se da cuenta de que la poligamia es un hecho generalizado y de la existencia de niños de la calle o de las acusaciones de brujo que sufren muchos de ellos y que acaban, normalmente, en su muerte. Sin necesidad de irnos tan lejos podemos ver ejemplos de la diferencia entre la ley y la realidad sin rebasar las fronteras de nuestro país. El ámbito del trabajo y de las relaciones económicas es uno en los que sucede esto con mayor asiduidad. Conocemos nuestros derechos laborales y en ocasiones nos encontramos con injusticias flagrantes en nuestros lugares de trabajo. Sin embargo, con frecuencia, estas ni se denuncian ni se hace nada por corregirlas, el hecho de que hacerlo pueda suponer perder el empleo o una complicación de vida elevada, hace que las personas no sean libres para hacer lo que creen se debería hacer. De este modo, las leyes quedan vacías de contenido real.

Por este motivo, para contabilizar la libertad para amar no podemos limitarnos a indicadores objetivos que midan derechos o libertades incluidas en el ordenamiento jurídico. Esta parte debe ser complementada a través de encuestas subjetivas que intenten detectar si las personas se sienten libres o no para hacer aquello que creen que es lo correcto. Si pueden tomar las opciones que creen que son más justas o por el contrario se ven obligadas con frecuencia a tomar aquellas que creen que son más injustas. Un sistema de medición subjetivo es necesario para conocer mejor si la sociedad nos proporciona la suficiente libertad para amar.

Otra de los elementos que debería incluir este indicador es aquel que habla de las condiciones de salud que tenemos. Esto supone ir más allá de la esperanza de vida. Por un lado, para saber si la mejora de la salud está favoreciendo nuestra capacidad de ser más personas y de mejorar la sociedad en su conjunto, hay que tener en cuenta el porcentaje de personas que padecen enfermedades mentales. Sabemos que en nuestras sociedades occidentales esta proporción se ha incrementado muchísimo en los últimos años y los motivos no pueden reducirse únicamente al incremento del diagnóstico. Las adicciones (alcohol, drogas, juego, sexo...) el estrés provocado por nuestra organización de la sociedad, la fuerte competitividad en la que estamos inmersos que conlleva una gran exigencia, etc. provocan problemas de salud mental que deterioran nuestra capacidad para ser libres. Otro aspecto a tener en cuenta es la calidad de vida de los enfermos.

Cuando esta es muy mala, puede suceder que se alargue la vida en unas condiciones tales que imposibiliten a la persona a desarrollar su capacidad de amar y de realizar actividades para los demás. Aunque la vida es un valor en si misma, la posibilidad de utilizar esta para poder amar a los demás y mejorar el entorno es un signo de mejora evidente. Por ello, introducir indicadores que incidan en esta calidad de vida del enfermo también nos ayudan a cuantificar las condiciones de salud.

Una de las cuestiones importantes que hemos estudiado a la hora de introducir el horizonte cristiano en el concepto de desarrollo es la visión a largo plazo que tiene esta. No queremos mejorar para nosotros, sino para nosotros y todos los que nos siguen. Por ello, el aspecto de la sostenibilidad debería jugar un papel esencial en este indicador. Si las mejoras en todos los aspectos solo son para nosotros pero no van a llegar a nuestros hijos o nietos, no sirven para nada. Como indica la Encíclica *Caritas in veritate*, en su número 48 el desarrollo debe caracterizarse por su solidaridad y justicia intergeneracional, tanto en los aspectos ecológico, económico y jurídico, como en el político y el cultural. En este aspecto tiene una especial importancia la cuestión medioambiental y el magisterio de la Iglesia insiste en “la responsabilidad humana de preservar un ambiente íntegro y sano para todos”¹. Incluir indicadores que nos muestren la sostenibilidad ambiental se hace necesario para que el indicador refleje este importante aspecto.

El desarrollo también implica estabilidad política y económica. La inseguridad y la falta de confianza en el futuro reducen nuestro bienestar, impiden que podamos tomar las opciones que deseamos y nos obligan a estar previendo las situaciones adversas que tememos. Por ello el índice debería incluir indicadores que nos ayudasen a mostrar esta realidad como la tasa de desempleo, índices de violencia y delincuencia, la posibilidad de caer en exclusión social, el periodo de vida medio de las empresas, etc. Todo ello nos serviría para reflejar la inseguridad política y económica en la que vivimos.

Otro de los elementos clave para el desarrollo de las personas y de las sociedades es el nivel de formación de sus habitantes. Normalmente este se mide por índices medios que nos aportan información desde el punto de vista conglomerativo. Esto significa que una mejora formativa de aquellos que están muy bien, por ejemplo, del porcentaje de universitarios que acaban el doctorado, podría incrementar la media a pesar de que el resto de la población no hubiese mejorado lo más mínimo. Si bien es verdad que la mayoría de los estudios realizados en nuestro país parecen demostrar que una formación más elevada incrementa las posibilidades de encontrar un trabajo en el que las rentas sean superiores, también lo es que para tener suficientes oportunidades no necesitamos tener los niveles de cualificación más elevados. Por ello, creo que los índices

¹ PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ” (2005) *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 1ª Edición, Editorial Planeta, 465.

educativos que deberíamos utilizar tendrían que centrarse en el sector menos educado, esto es, seguir el enfoque de la privación midiendo las mejoras en los índices de fracaso escolar, el incremento de los niveles educativos de la población más pobre, etc.

Se necesita, por lo tanto, construir un nuevo indicador que refleje lo mejor posible ese desarrollo integral que sea “de todo hombre y para todos los hombres” (PP 42) y que se ajuste a la idea cristiana de lo que es el verdadero desarrollo. Recapitulo los elementos esenciales que debería tener:

1. Centrarse en la mejora de los que menos tienen (objetivo transversal que incluye a todos los demás)
2. Incluir la libertad para amar
3. Tener en cuenta las mejoras en la salud de la población
4. Analizar la sostenibilidad en el largo plazo del desarrollo
5. Percibir la inseguridad actual y en el futuro
6. Reflejar la educación para incrementar capacidades

Acabo indicando que el equipo de FOESSA está trabajando en la actualidad en esta labor, siguiendo unas pautas muy similares a las que aquí indico. Quedamos a la espera de los resultados de este trabajo, que creemos esperanzador...

BIBLIOGRAFÍA

BARRO, R. J. (1997) *El Poder del Razonamiento Económico. Cómo Entender la Economía*, 1ª Edición, Madrid, Celeste Ediciones.

BHALLA, SURJIT (2002): *Imagine There's No Country. Poverty, Inequality and Growth in the Era of Globalization*, 1ª Edición, Washington, Institute for International Economics.

BANCO MUNDIAL (1990): *Informe sobre el desarrollo mundial 1990. La pobreza*, 1ª edición, Washington, Oxford University Press

(1999): *Informe sobre el desarrollo mundial 1998/1999. Al conocimiento al servicio del desarrollo*, 1ª edición, Washington, Banco Mundial.

(2001): *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza*, 1ª edición, Washington, Banco Mundial.

(2002): *Informe sobre el desarrollo mundial 2002, Instituciones para los mercados*, 1ª Edición, Madrid, Mundi-Prensa Libros.

BONI ARISTIZÁBAL, A; FERRERO DE LOMA-OSORIO, G. (1997): *Introducción a la cooperación para el desarrollo*, 1ª Edición, Valencia, Servicio de publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia

COMPAGNONI, F; PIANA, G; PRIVITERIA, S; VIDAL, M. (2001) *Nuevo Diccionario de Economía Moral*, Madrid, Editorial San Pablo.

CONGRESSIONAL BUDGET OFFICE CBO (2011) *Trends in the Distribution of Household Income Between 1979 and 2007*, October 2011, Washington, The Congress of the United States - Congressional

Budget Office

- CONILL-SANCHO, JESÚS (2010): "Valores éticos que priman en la economía actual" en *Moralia revista de ciencias morales* Volumen XXXIII, Núm: 126-127, pág: 11-136, Instituto Superior de ciencias Morales de Madrid
- CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ (2005) *Compendio de la doctrina social de la iglesia*, 1ª Edición, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Planeta
- ELKAN, W. (1995) *An Introduction to Development Economics* 2nd edition, London, Prentice Hall/Harvester Wheatsheaf.
- ESTEVE PÉREZ, EDUARDO (2012) *Pobreza y Privación en la Comunidad Valenciana y España, El Impacto de la Gran Recesión*, Valencia, Fundación FOESSA y Universidad CEU Cardenal Herrera, Disponible en <http://www.foessa.es>
- FELBER, CHRISTIAN (2012): *La economía del bien común*, 1ª Edición, Barcelona, Ediciones Deusto-Grupo Planeta
- FLECHA, JOSÉ-ROMÁN (2007) *Moral Social. La vida en comunidad*, 1ª Edición, Ediciones Sígueme, Salamanca
- FMI (1998): "Should Equity Be a Goal of Economic Policy?", *Finance & Development*, September 1998, Volume 35, Number 3, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/1998/09/imfstaf1.htm>
- FOESSA (2008) *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, 1ª Edición, Cáritas Española Editores.
- (2013) *Desigualdades y Derechos Sociales, Análisis y Perspectivas 2013*, Cáritas Española Editores
- GAAY FORTMAN, BAS DE; KLEIN GOLDEWIJK, BERMA (1999): *God and the Goods. Global Economy in a Civilizational Perspective*, 1st Edition, Geneva, WCC Publications.
- HARGREAVES HEAP, SHAUN P. ; TAN, JONATHAN H.W.; ZIZZO, DANIEL JOHN (2009) *Trust, Inequality and the Market*, Disponible en <http://ssrn.com/abstract=1374844>
- HABERMAS, J. (1984) "El fin de una utopía" *El País*, domingo 9 de Diciembre de 1984, Pág: 14-15, Madrid.
- HEYNE, P. (1998) *Conceptos de Economía, el mundo según los economistas*, 1ª Edición, Hertfordshire, Prentice Hall International.
- IMAZ; MORO, T; CAMPANELLA; BACON, F. (1941) *Utopías del Renacimiento*, 1ª Edición, México, Fondo de Cultura Económica
- JACKSON, TIM (2009) *Prosperity without growth? The transition to a sustainable economy*, London, Sustainable Development Commission
- KEYNES, JOHN MAYNARD (1988): "Las posibilidades económicas de nuestros nietos" en *Ensayos de persuasión*, 1ª Edición, Barcelona, Editorial Crítica.
- KRUGMAN, P.R.; OBSTFELD, M. (1995) *Economía Internacional. Teoría y política*. 3ª edición, Madrid, McGraw-Hill.
- KUMHOF, MICHAEL; RANCIÈRE, ROMAIN (2010) "Inequality, Leverage and Crisis", en *IMF Working Paper*, WP/10/268, International Monetary Fund.
- LACOSTE, Y. (1976) *Geografía del Subdesarrollo* 6ª edición, Barcelona, Ariel Geografía.
- LAFONTAINE, OSKAR; MÜLLER; CHRISTA. (1998): *No hay que tener miedo a la mundialización. Bienestar y trabajo para todos*, 1ª Edición, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, S. L.
- LLUCH FRECHINA, ENRIQUE (2002) "La utopía global", *Moralia revista de ciencias morales*, Vól. 25, Pág: 27 - 52, Madrid, Instituto Superior de Ciencias Morales.
- (2005) "La debilidad de las estrategias en la lucha contra la pobreza mundial" en *Ciudadanía*, Pág: 211 - 235, Cáritas Española Editores, Madrid
- (2006) "Las diferencias económicas en una época de globalización", *Verdad y Vida, revista franciscana de pensamiento*, Año LXIV, Núm. 245-246, Pág: 35 - 103, Franciscanos españoles (O.F.M.), Madrid.
- (2010) "Sabiduría para tiempos de turbación. Libros sapienciales y crisis económica" en *Corintios XIII Revista de teología y pastoral de la caridad*, Enero-Marzo 2010, nº 133, pág: 85-108,

Cáritas Española Editores

(2011a) *Por una economía Altruista*, 2ª Edición, Madrid, Ediciones PPC

(2011b) *Más allá del decrecimiento*, 1ª Edición, Madrid, Ediciones PPC

(2012a) *Economía para la Esperanza. Cómo virar hacia un sistema económico más humano*, Instituto Teológico de Murcia OFM, Editorial Espigas, Murcia,

(2012b) "A qué le damos valor en la recesión actual" en *Los valores culturales ¿factores de desarrollo humano? Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, Enero-Marzo 2012, nº 164, Pág: 103-121. Cáritas Española Editores

LÓPEZ DE LA OSA, J. RAMÓN (2000) "Cambio cultural y cultura del conocimiento: tres propuestas morales" en *Crisis de Valores y de Normas a finales del Siglo XX*, pág: 11-66, 1ª Edición, Madrid, PS editorial

MANNHEIM, K. (1973) *Ideología y Utopía*

MANKIW, N. GREGORY (2012) *Principios de Economía*, 6ª Edición, Madrid, Paraninfo

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EMILIO J. (2010) "Valores o virtudes" en *Revista de Espiritualidad*, nº 277, pág: 515-544, Madrid, Octubre-diciembre 2010

MARTÍNEZ REAL, F. JAVIER (2000) "Entre la virtud y la eficiencia. Teoría económica y ética" en *Crisis de Valores y de Normas a finales del Siglo XX*, pág: 111-160, 1ª Edición, Madrid, PS editorial

MARX, REINHARD (2011) *El Capital, un alegato en favor de la humanidad*, 1ª Edición, Madrid, Editorial Planeta

MEIER, G.M. (1995): *Leading issues in economic development*, 6th edition, New York, Oxford University Press.

MISES, LUDWIG VON (1994) *Liberalismo*, 1ª Edición, Barcelona, Planeta-Agostini

MOLPECERES, M. (2008): *Métodos de aproximación a la medición del bienestar: una panorámica*, Universidad de Valladolid

NISBET, ROBERT (1996) *Historia de la idea de progreso*, 1ª Edición, Barcelona, Gedisa S.A.

PNUD (1996): *Informe sobre desarrollo humano 1996*, 1ª edición, Madrid, Mundi-Prensa Libros.

(1997): *Informe sobre desarrollo humano 1997*, 1ª edición, Madrid, Mundi-Prensa Libros.

NOZICK, R. (1974) *Anarquía, Estado y Utopía*, 1ª Edición, México D. F., Fondo de Cultura Económica

PERELMAN, M. (1997) *El fin de la economía*, 1ª Edición, Barcelona, Editorial Ariel S.A.

RAWLS, J. (1971) *Teoría de la justicia*, 1ª Edición, México D. F., Fondo de Cultura Económica

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992) *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª Edición, Madrid, Editorial Espasa-Calpe

RICOEUR, P. (1986) *Ideología y utopía*, 1ª Edición, Barcelona, Editorial Gedisa, S.A.

ROBBINS, L. (1935): *An Essay on the nature and significance of economic science*, 2ª Edición, Londres, Macmillan.

SALA-I-MARTIN, X. (1994) *Apuntes de crecimiento económico*, 1ª Edición, Barcelona, Antoni Bosch editor S. A.

SAMPEDRO, J.L. (1972) *Conciencia del Subdesarrollo* 1ª edición, Madrid, Santillana S.A. Taurus.

SAMUELSON, P. A; NORDHAUS, W. D. (1993): *Economía*, 14ª Edición, Madrid, McGraw-Hill

SANZ DE DIEGO, R.M. (2009) "Caritas in Veritate: encíclica global, teológica y social" *Razón y Fe*, nº 1332, pág:185-196

SEN, A. (1989): *Sobre ética y economía*, 1ª edición, Madrid, Alianza Editorial

(1999) *Nuevo examen de la desigualdad*, 1ª Edición, Madrid, Alianza Editorial

SMITH, ADAM (1776): *An Inquiry into the Nature and Causes of The Wealth of Nations*, 1976 Edition, Chicago, The University of Chicago Press.

STIGLITZ, J. (1993): *Economía*, Barcelona, Ariel

TODARO, M.P. (1997): *Economic Development*, 6th edition, Essex, Addison Wesley Longman Limited.

TERMES, RAFAEL (2001): "El pensamiento utópico", *Expansión XV Aniversario*, Lunes 28 de Mayo de 2001, Pág: 3-4, Madrid.

VELARDE FUENTES, J. (1999) "Pensamiento y realidad económica", en José Luis García

Delgado (director) España, Economía: Ante el Siglo XXI, Capítulo 28, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S. A. pág: 711-730.

VIDAL, MARCIANO (1995) *Moral de Actitudes. Tomo tercero. Moral Social*, 8ª Edición, PS Editorial, Madrid.

VINER, J. (1954): "The Economics of Development" *The Economics of underdevelopment*, 1st Edition, 1958, Pág: 9-31, New York, Oxford University Press

ZETTELMAYER, JERONIM (2003): "Bhalla contra el Banco Mundial: Una perspectiva externa", *Finanzas & Desarrollo*, Vol 40, Nº 2, Junio 2003, Pág: 50-53, Fondo Monetario Internacional.